Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01

Charalá, veintiuno (21) de septiembre dos mil veintiséis (2026).

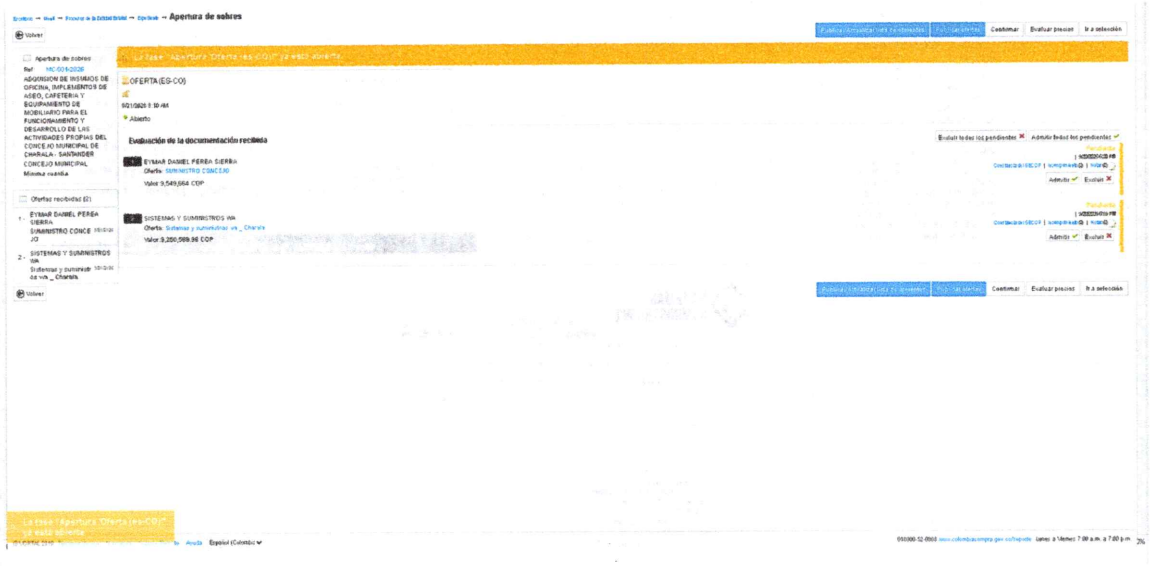
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-001-2026

ADQUICISION DE INSUMOS DE OFICINA, IMPLEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA Y EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHARALA - SANTANDER

De acuerdo con el Cronograma establecido en la Invitación Pública y la Adenda No. 01 del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC-001-2026**, se procede a realizar la evaluación de la siguiente forma:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: De conformidad con el acta de cierre del proceso de la referencia, se tiene que el Concejo Municipal recibió las siguientes propuestas:



SEGUNDO: Que el numeral 5° del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 señala que: *"5. **La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.** Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación."*

TERCERO: Al respecto se tienen los siguientes valores respecto de cada oferta:

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01

OFERENTE	VALOR OFERTA	MENOR VALOR
EYMAR DANIEL PEREA SIERRA	$9.549.664.00	
SISTEMAS Y SUMINISTRO WA	$9.250.589.96	X

CUARTO: Por lo anterior, se procederá a evaluar la oferta de la Persona Natural WILSON FERNEY ABAUNZA GAITÁN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.332.016 de Guavatá, Santander y con Establecimiento Comercial SISTEMAS&SUMINISTROS WA, por ser la única oferta habilitada en el proceso.

VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA
PARAMETROS ED ORDEN FINANCIERO
OFERTA ECONOMICA

SISTEMAS & SUMINISTRO WA

FORMATO 4

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

Curti. 21 de septiembre de 2026

Señores. Concejo Municipal Charalá. Santander.
E.S.D.

Ref.: Invitacion Publica MINIMA No. MC-001-2026

OBJETO: **ADQUISION DE INSUMOS DE OFICINA, IMPLEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA Y EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHARALA – SANTANDER**

En calidad de oferente me obligo de manera irrevocable en caso de ser aceptada mi oferta, a desarrollar las actividades descritas en el alcance del objeto contractual, para la cual mi oferta económica se encuentra discriminada así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SILLA PRESIDENTE ESPALDAR Marco en polipropileno tapizado en malla. APOYO LUMBAR Con tapizado textil importado, regulable en altura y profundidad. ASIENTO En espuma laminada, con tapizado textil. CABECERO Marco en polipropileno tapizado en malla, regulable en altura y ángulo. BRAZOS En polipropileno con PAD en polipropileno, regulables en altura. MECANISMO Basculante 1 bloqueo. BASE Nylon RUEDAS Nylon 50 mm.	12	UNIDAD	$ 611.636,20	$ 7.339.634,36
2	Telefono celular tipo smartphone, con sistema operativo Android 15 o superior, procesador Octa-Core con velocidad de hasta 2.0 GHz o superior, memoria RAM minima de 4 GB, almacenamiento interno minimo de 128 GB, pantalla táctil de minimo 6,9 pulgadas con resolución HD+ o superior, cámara principal de minimo 50 MP y cámara frontal de minimo 8 MP, conectividad 2G/3G/4G LTE, capacidad Dual SIM, bateria de minimo 5.200 mAh con sistema de carga rapida, lector de huella	1	UNIDAD	$ 874.000,00	$ 874.000,00

SISTEMAS & SUMINISTRO WA

	digital y/o reconocimiento facial, protección mínima IP54 contra polvo y salpicaduras, parlantes estéreo o equivalente, incluyendo cargador, cable de carga y accesorios necesarios para su funcionamiento.				
3	Cosedora diseño ergonomico, liviana y de fácil manejo, no se atranca. Cuenta con cargador de grapas de fácil alimentacion y capacidad de engrapado de hasta 20 hojas.	1	UNIDAD	$ 14.670,32	$ 14.670,32
4	Ganchos legajador de plástico anticortante para archivo escolar y de oficina X25 UND, capacidad para 250 hojas de 60 gr. mompalos con base de 8 cm	4	BOLSA	$ 5.182,06	$ 20.728,23
5	Cajas de carton para archivo inactivo N. 12 X25 UND, dimensiones internas 40.5 x 27.0 x 26 cm	1	PAQUETE	$ 213.887,42	$ 213.887,42
6	Cuaderno tamaño 21 x 28 cm, anillado, de 80 hojas, cuadriculado	1	UNIDAD	$ 7.481,14	$ 7.481,14
7	Toalla de manos doblada en Z blanca, hoja doble, 150 hojas x fajo	5	BOLSA	$ 12.225,26	$ 61.126,32
8	Limpador desinfectante para pisos, con aromatizante	1	LITRO	$ 19.706,40	$ 19.706,40
9	Lustra muebles crema, x 200 ml	1	FRASCO	$ 30.034,02	$ 30.034,02
10	Papel higienico triple hoja paquete x12 rollos	1	BOLSA	$ 33.026,46	$ 33.026,46
11	Jabon liquido de manos. X 500 ML	1	FRASCO	$ 7.116,20	$ 7.116,20
12	Jabon liquido lavaloza con olor a limón x 750 CC	1	FRASCO	$ 8.794,90	$ 8.794,90
13	Esponja suave, platiada, lava loza	1	ESPONJA	$ 1.970,64	$ 1.970,64
14	Bolsa de café granulado, para greca x 1000 g	4	BOLSA	$ 91.576,80	$ 366.307,20
15	Vaso desechable plástico de 7 onzas x 50 und, para gaseosa.	5	BOLSA	$ 4.488,68	$ 22.443,40
16	Vaso de carton, 4 onzas x 50 und (para tinto)	6	BOLSA	$ 8.211,00	$ 49.266,00

Movil: 318 270 39 21 / E-mail: nbla1985@gmail.com / Curiti Santander

SISTEMAS & SUMINISTRO WA

17	Aromática tradicional x 25 sobres	2	CAJA	$ 3.722,32	$ 7.444,64
18	Azúcar refinada bolsa/s paquete x 200 und	1	PAQUETE	$ 8.701,66	$ 8.701,66
19	Botellon de agua x 20 L	4	BOTELLON	$ 41.062,66	$ 164.250,65
				TOTAL	$ 9.250.589,96

Atentamente,

Wilson Abaunza

WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN
C.C 1.097.332.016 DE GUAVATA SANTANDER
E.C SISTEMAS Y SUMINISTROS WA
TEL: 3102765921
E-MAIL: SYSTEMASWA@GMAIL.COM
CURITI SANTANDER

Movil: 318 270 39 21 / E-mail: nbla1985@gmail.com / Curiti Santander

Revisada la propuesta económica, se tiene que la misma no se encuentra incursa en causal de rechazo.

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	
DESCRIPCION	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El interesado debe allegar la Carta de Presentación de la Propuesta, acorde con el modelo adjunto, firmado por el proponente si este es persona natural, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio o unión temporal. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del pacto de transparencia, compromiso anticorrupción, inhabilidades e incompatibilidades.	**CUMPLE** Adjunta carta debidamente firmada y diligenciada por el oferente persona natural con establecimiento de comercio.
CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL. Si el Oferente es una persona natural comerciante ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal) deberá presentar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que se encuentra inscrito y su actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección, este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas. En este evento, la propuesta se recibe a nombre de la persona natural y no del Establecimiento de Comercio.	**CUMPLE** Adjunta Certificado de Matricula de Persona Natural expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga a los 24 días del mes de agosto de 2026 Clasificación de actividades económicas CIIU: CIIU:4719: Mantenimiento y reputación de computadores y equipos periférico, comercio de libros, periódicos, artículos de aseo, dotación y otros. Preparación de eventos y juguetería, fabricación y distribución de muebles. CIIU: 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. Esta clase incluye: El comercio al por menor de computadores, equipo periférico, consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos y el comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones como teléfonos celulares, buscapersonas, etc. CIIU: 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Esta clase incluye: El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina. Matricula Mercantil05-276129-01 Fecha de Matrícula: 13 de septiembre de 2013 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Correspondientes al último boletín contado en la fecha de cierre o presentación de la oferta para la presente invitación. Se debe adjuntar el certificado de antecedentes de la persona jurídica y del representante legal	Se procedió con la verificación

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 21 de septiembre de 2026, a las 09:46:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cedula de Ciudadanía
No. Identificación	1097332016
Código de Verificación	1097332016260921094609

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1° Código Postal 111071 PBX 318 7000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NIC. BOGOTA. D.C.

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El proponente deberá anexar a la oferta, el certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la República, vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Se debe adjuntar el certificado de antecedentes de la persona jurídica y del representante legal	Se procedió con la verificación

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303280275

PIB
09:54:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1097332016:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

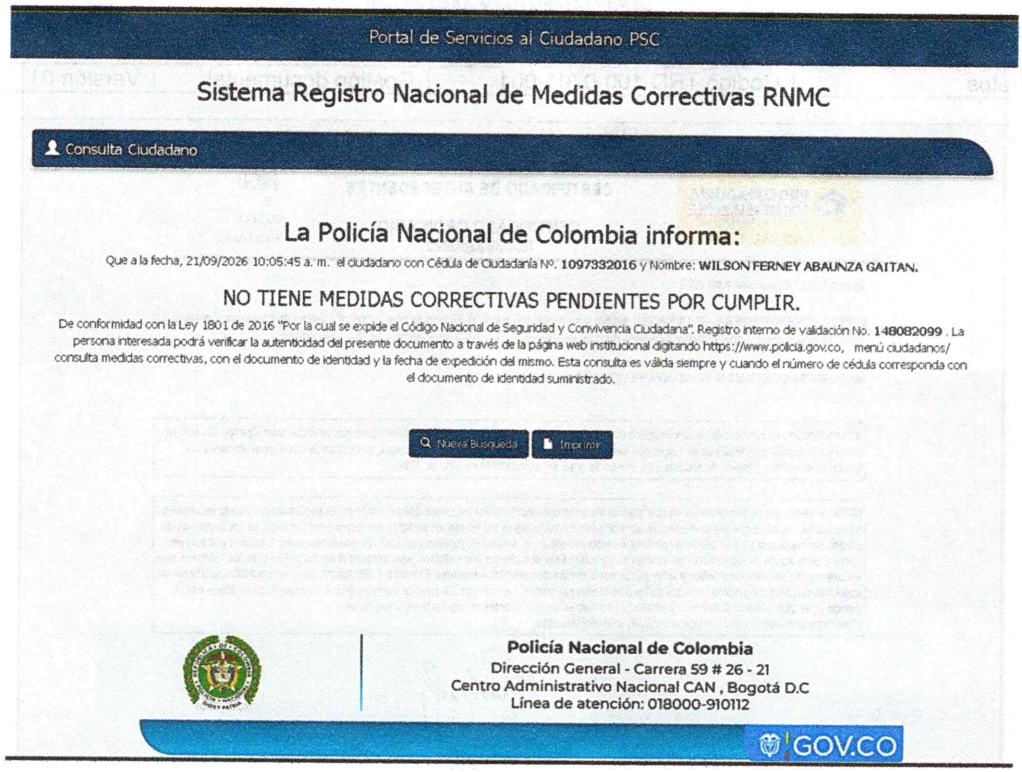
Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CERTIFICADO JUDICIAL (POLICIA). Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 10:02:18 AM horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1097332016** Apellidos y Nombres: **ABAUNZA GAITAN WILSON FERNEY** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el numero de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. **Volver al Inicio**
CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Correspondientes al último boletín contado en la fecha de cierre o presentación de la oferta para la presente invitación. Se debe adjuntar el certificado de antecedentes de la persona jurídica y del representante legal	Se procedió con la verificación

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01

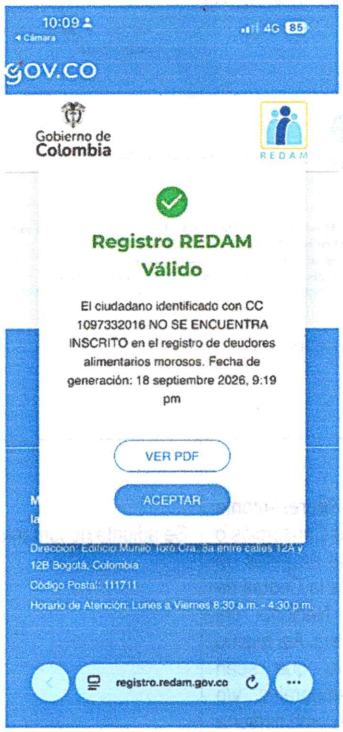


CONSTANCIA DE NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. La proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, al tenor de la Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022.	Se adjunta el certificado el cual no es de libre consulta para la entidad y se procede con la respectiva verificación del mismo

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01

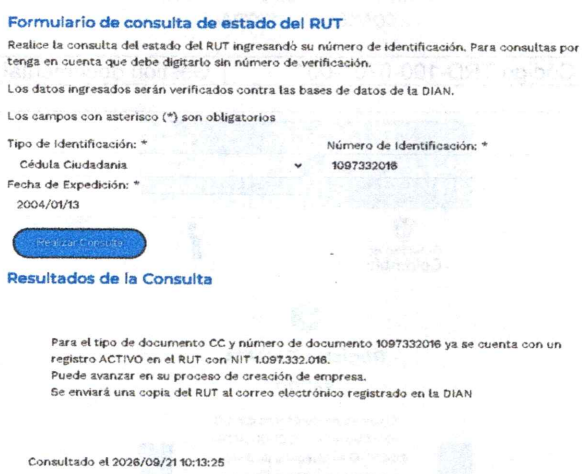


REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). Todo proponente Persona Natural o Jurídica o su Representante Legal, en forma individual o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, emitido por la DIAN. Para las personas extranjeras naturales o jurídicas que no estén domiciliadas y/o no tengan sucursal en Colombia deberán acreditar la actividad o actividades a las cuales pertenece, estas se deberán tomar del sistema de clasificación industrial internacional uniforme CUII.	Se procedió con la verificación

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01



Formulario de consulta de estado del RUT

Realice la consulta del estado del RUT ingresando su número de identificación. Para consultas por NIT, tenga en cuenta que debe digitarlo sin número de verificación.

Los datos ingresados serán verificados contra las bases de datos de la DIAN.

Los campos con asterisco (*) son obligatorios

Tipo de Identificación: * Cédula Ciudadanía

Número de Identificación: * 1097332016

Fecha de Expedición: * 2004/01/13

Realizar Consulta

Resultados de la Consulta

Para el tipo de documento CC y número de documento 1097332016 ya se cuenta con un registro ACTIVO en el RUT con NIT 1.097.332.016.
Puede avanzar en su proceso de creación de empresa.
Se enviará una copia del RUT al correo electrónico registrado en la DIAN

Consultado el 2026/09/21 10:13:25

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN. Todo proponente Persona Natural o su Representante Legal, en forma individual o los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales y el representante legal de estos de estos dos últimos, deberán anexar la copia de la Cedula de Ciudadanía, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, so pena de rechazo de la Propuesta. Así mismo todas las personas de origen extranjero que sean integrantes de consorcios y uniones temporales y/o representantes legales de estos o proponente como persona natural deberán anexar fotocopia del pasaporte actual y vigente.	**CUMPLE** Se adjunta documento de identificación del oferente
CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta, el oferente deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal con el cual se acreditará el cumplimiento de la obligación de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. Si se trata de un consorcio o unión temporal, se deberá allegar la certificación de cumplimiento antes mencionada para cada uno de los miembros.	**CUMPLE** allega el recibió de pago de aportes al sistema obligatorio de salud y de pensión, correspondiente al mes de agosto de 2026

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01

Si el proponente es una persona natural, deberá allegar el recibo de pago de sus aportes al sistema obligatorio de salud y de pensión, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta o en su defecto los respectivos certificados de afiliación vigentes	

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-08
Período Salud : 2026-08

Se certifica que en la fecha 2026-09-08 la empresa WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN con documento de identificación CC 1097332016 sucursal 00, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ABAUNZA GAITAN WILSON FERNEY identificado con CC-1097332016, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1097332016	WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
37965517	I	2026-09-08	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

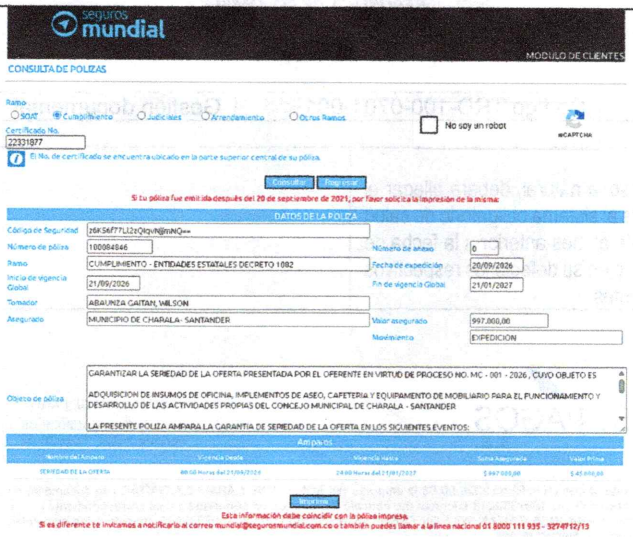
Página 1 21-09-2026 10:21 AM

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS. La razón de la exigencia es demostrar que el representante legal está autorizado por la Junta de Socios cuando corresponda para presentar oferta y celebrar el contrato y es obligatoria cuando dicha facultad no esté contenida en la información del certificado de existencia y representación legal. En este caso, se requiere de autorización para presentar oferta y suscribir contratos y demás documentos ocasionados con la ejecución contractual, deberá anexarse el documento por medio del cual se otorgue la facultad para presentar la oferta y firmar el contrato. En el caso de uniones temporales o consorcios los representantes legales deben tener autorización para celebrar contratos en suma igual al valor al presupuesto oficial, en razón de la solidaridad.	**NO APLICA**
GARANTÍA SE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos en la invitación pública.	**CUMPLE** Adjunta la Póliza de Seriedad de la Oferta No. B-100084846 la cual se procedió a verificar en línea

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01



PARAMETROS DE TECNICO EXPERIENCIA	
a. EXPERIENCIA: Teniendo en cuenta la clase de contrato, la Entidad Estatal estima conveniente que el contratista tenga experiencia en la ejecución de este tipo de alcance; es por ello por lo que el oferente deberá acreditar mínimo la siguiente experiencia: ▯ Haber celebrado y ejecutado dos (02) contratos, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al (100%) por ciento del valor del presente proceso y que su objeto y/o alcance guarde relación la adquisición y/o suministro de elementos de papelería y/o que incluyan los elementos de adquisición del presente proceso. . En caso de ser certificación de entidad privada, deberá allegar la original, donde se detalle exactamente los datos específicos del proceso, como lo es el objeto, valor, detalle del suministro o servicio y el plazo, acompañado de la copia de la factura de venta. La experiencia puede ser cumplida por uno o más de los integrantes de la modalidad de asociación o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes, de conformidad con el porcentaje de participación.	**CUMPLE** Adjunta Copia del contrato y acta de liquidación del Contrato de Suministro No. MP-MC010-2024 suscrito con Municipio de Palmar, Santander, por valor de $29.049.387.50 Adjunta Copia del contrato y acta de liquidación del Contrato de Suministro No.002 de 2024 suscrito con el municipio de Chima, Santander, por valor de $29.163.213.00. De conformidad con lo anterior, el proponente allego en debida forma lo requerido por la entidad, cumpliendo con el requerimiento de la experiencia

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONCEJO MUNICIPAL

Contratos	Código TRD-100-0701-001	Gestión documental	Versión 01

CONCLUSIONES:

Una vez verificados los requisitos solicitados en la Invitación Pública No. **MC-001-2026**, se evidencia que el oferente Por lo anterior, se procederá a evaluar la oferta de la Persona Natural **WILSON FERNEY ABAUNZA GAITÁN**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.332.016 de Guavatá, Santander y con Establecimiento Comercial SISTEMAS&SUMINISTROS WA, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos exigidos en la invitación Publica.

Por tanto, se publicará el presente informe para que, si es el caso dentro de los términos establecidos en el Cronograma, se continúe con las etapas pertinentes.

DIANA KATHERINE BAUTISTA RUIZ
Secretaria

concejocharala2008@hotmail.com
concejo@charala-santander.gov.co

CARRERA 17 No. 24- 11
Segundo piso Palacio Municipal
www.concejocharala-santander.gov.co